

El Alcázar musulmán de Valencia: una hipótesis funcional

The Muslim Alcazar of Valencia: a functional hypothesis

Federico Iborra Bernad

Universitat Politècnica de València, Valencia, Spain, feibber@cpa.upv.es

Abstract

Between the 1980s and 1990s, the Almoína site in Valencia was excavated by the SIAM (Municipal Service of Archeological Research) and also, in the following decade, the subsoil of the Almuñín and the San Luis Beltrán square. In these surveys, remains of the fortifications of the Alcazar were found, as well the royal cemetery and the palatine dwellings that were presumably inside the enclosure. However, the excavation has been partial and not allowed us to understand the functioning of the complex.

The work presented here is our interpretation of the organization and evolution of the Alcazar from the Caliphate period to the Christian conquest. It is the mature fruit of a long personal reflection based on the analysis of the plans of the excavations, the confrontation with the original sources of the eleventh (Cidian chronicles) and thirteenth centuries (*Llibre del Repartiment* and episcopal acquisitions) and some medieval representations, as well as the comparison with other similar structures. The result must be taken with caution and is subject to all kinds of revisions, but we hope that it will help to understand better this fragment of the history of the city of Valencia.

Keywords: Valencia, islamic fortification, citadel, Alcazar.

1. Introducción

La comprensión del Alcázar islámico de Valencia es una de las asignaturas pendientes de la arqueología de la ciudad. A pesar de haberse excavado cuidadosamente la mayor parte del área en las décadas de los años 80 y 90, los restos que se encontraron no permitían entender su configuración. A partir de una relectura de esos restos y de la documentación cristiana del siglo XIII se ha intentado entender su estructura organizativa en la época previa a la conquista de Jaime I, trabajo que se encuentra en prensa (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019).

Sin embargo, la estructura del Alcázar en época almohade no era más que el resultado de una serie de transformaciones ocurridas a lo largo de los siglos, que habrían condicionado la evolu-

ción del conjunto, dejando evidencias de su existencia. En este texto vamos a intentar analizar cómo pudo ser el complejo palatino, entendido como un organismo dinámico, en el que los edificios cambian de uso o se derriban para dejar paso a nuevas construcciones, limitadas por las preexistencias.

Debe quedar claro que lo que aquí se presenta no es más que una sucesión de hipótesis basadas en unos restos arqueológicos parciales -y a veces bastante escasos- y en información documental indirecta cuya lectura puede ser ambigua. Con estas limitaciones se ha intentado explicar el conjunto a base de razonamientos lógicos y funcionales, que quedan sujetas a futuras revisiones y reinterpretaciones.

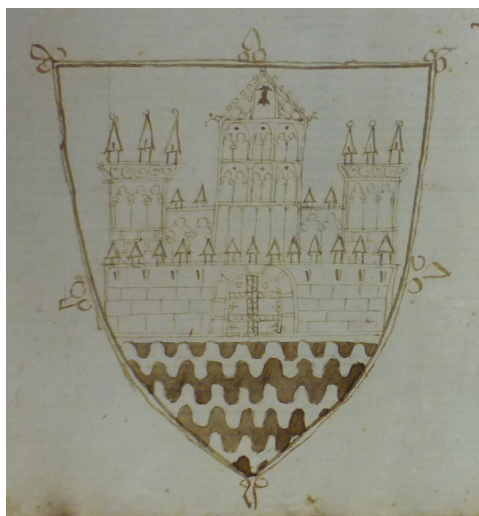


Fig. 1. El Alcázar representado en un escudo municipal de 1356 (Iborra y Martí 2019).

2. El Alcázar en época califal

Abd al-Rahmān I destruyó Valencia en el año 778 con motivo de su lucha contra una revuelta pro-abasida que se declaró en el Este de la Península, lo que explica la ausencia de material arqueológico en los siglos VIII y IX, aunque a comienzos de este último está documentada la presencia en Valencia de un hermano del emir, al que se reconoce algún tipo de privilegio en la región. El profesor Pierre Guichard (2008) da por supuesta la existencia de una fortificación desde época anterior a las taifas, si bien no se han encontrado evidencias concretas de su posible perímetro defensivo.

Suele asumirse demasiado pronto que la antigua catedral visigótica se transformó en mezquita aljama, como ocurrió con muchas iglesias en otros lugares. Sin embargo, deberíamos ser prudentes a este respecto, porque en época de Jaime I el solar del viejo templo era una gran plaza, como veremos. La mezquita del siglo XIII se encuentra bajo la actual catedral, unos metros más al sudeste, siendo extraño que se trasladara un edificio religioso en vez de ampliarse sobre sí mismo. Una posible explicación sería que tras la invasión musulmana se respetara el culto cristiano, levantando un oratorio musulmán en algún solar próximo. Aunque la identificación de

Valencia entre las siete ciudades del Pacto de Teodomiro parece descartada por la bibliografía actual (Pocklington, 2008), no sería descabellado pensar que se hubiera producido la rendición bajo unas condiciones de tolerancia religiosa similares.

La vieja catedral debía parecerse al templo recientemente excavado en el Tolmo de Minateda, Hellín (Abad Casal, Gamo Parras, Gutiérrez Lloret, 2004) y estaría en ruinas en el momento en que se comienza la reconstrucción de la ciudad, hacia el siglo IX o X, aprovechándose para otro uso. Su posición en el extremo sudeste del recinto y, sobre todo, la evidente continuidad entre el transepto y la calle principal de época califal, sugiere que pudiera haberse utilizado, total o parcialmente, como primer recinto de acceso al Alcázar.

A espaldas de la antigua catedral visigótica subsistía la denominada Cripta de San Vicente, reconvertida en unos pequeños baños que se han considerado parte del complejo áulico, con un nuevo acceso desde el norte. Estos baños se amortizarán a comienzos del siglo XI (Pascual Pacheco, Soriano Sánchez, 1994), lo que parece implicar un cambio de localización de la residencia del gobernante. En un primer momento se debió aprovechar el antiguo palacio episcopal de época visigoda, del que perfectamente podrían haber subsistido los muros si su construcción era de buena calidad.

No se han encontrado todavía restos de este palacio episcopal, que debía estar en las proximidades de la antigua catedral. Sin embargo, es muy posible que los muros identificados como un supuesto baptisterio realmente formen parte del mismo. La hipótesis de la estructura bautismal se planteó en base a su proximidad con el templo principal, la supuesta planta en cruz (aunque bastante irregular), la existencia de una capilla cruciforme más pequeña en posición simétrica y, sobre todo, la presencia de un desagüe recayente a la calle, al lado norte, donde los fieles recogerían el agua bendecida (Escribà, *et al.*, 2017). Ninguna de estas pruebas es concluyente y, además, la posición a espaldas de la catedral es bastante anómala y tampoco se han hallado restos de la piscina bautismal.

Por otro lado, tanto la disposición cruciforme como las pequeñas estancias conectadas al transepto las podemos encontrar en las alas del palacio de Teodomiro en el Pla de Nadal, excavado en la cercana localidad de Ribarroja y fechado en el siglo VIII (Ribera, 2015). El hecho de que el acceso a los baños islámicos abra precisamente en la pared norte de la antigua Cripta de San Vicente podría avalar esta nueva teoría que, no obstante, es sólo eso, una teoría, a falta de indicios más sólidos.

Al norte de la catedral se hallaron restos de pequeñas estancias adosadas, que se han interpretado como un zoco o barrio artesanal del siglo X vinculado al Alcázar (Pascual Pacheco, Martí Oltra, 2000). Las alineaciones de las estructuras no son ortogonales entre sí y su disposición va a marcar las futuras viviendas del siglo XI. Bajo estos edificios artesanales se encontraron restos coetáneos de una importante canalización de agua, enlazada probablemente con el antiguo acueducto romano. Esta canalización pasaba de largo sin suministrar agua al barrio artesanal, abastecido por un pozo, por lo que se planteó que pudiera servir directamente al Alcázar (Pascual Pacheco, Soriano Sánchez, 1994). La existencia de muros defensivos posteriores que confluyen en la zona donde muere la conducción hace pensar en la existencia de un pequeño recinto fortificado que, además, servirá de articulación entre los dos grandes patios de época tardía.

El área no se ha excavado y es posible que se tratara simplemente de un patio menor, aunque la lectura de la documentación del *Repartiment* del siglo XIII sugiere la existencia de una pequeña fortaleza en esta zona. A la vista del espacio disponible, podemos pensar en un *quadriburgium* de unos 20-25 m de lado con torres en las esquinas, muy similar al pequeño castillo denominado Mirador en la Almudaina de Palma, pero de planta cuadrada (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019). Un documento de 1307, relativo a su posterior uso como almuédin o alhóndiga, completa su imagen presentándolo con un patio rodeado por doce bóvedas (Furió, García-Oliver, 2007, p. 59), fruto probablemente de una remodelación más tardía. Como en la fortaleza mallorquina (Pons i Homar, Porcel Gomila, 1989),

veremos que con el tiempo se le añadirá una gran torre del homenaje y unos jardines.

Aparte del hipotético fortín, bajo los muros del barrio artesanal se documentaron restos de lo que podría ser una muralla alineada con su pared septentrional, en lo que parece un intento de acotar un recinto más amplio. Estos restos se formalizaban como una especie de bancada, de 1,2 m de espesor, bajo el muro central de uno de los bloques de estancias. Al sur y separado 2,3 m, en un muro paralelo, se halló un corto tramo de 1,4 m de anchura y unos 6,5 de longitud. Ambas estructuras quedaban amortizadas a poca altura por las paredes de los edificios civiles, de 70-80 cm de espesor.

Existe una segunda ampliación muy evidente, pero de cronología controvertida. Se trata de un amplio recinto fortificado hallado en 1995 en la plaza de San Luis Beltrán y que se prolongaba en la pared norte del actual Almuédin. El muro de este recinto tenía un espesor de unos dos metros y estaba formado por sendas hojas externas de sillería y un relleno de hormigón con piedras irregulares, presentando una torre de 3,34 x 4,58 en el ángulo nordeste (Pascual Pacheco, Vioque Hellín, 2010, p. 31). Ante una obra de tanta importancia, es lógico que se considerara que se trataba de una construcción de época taifa, como se propone en la bibliografía, pero hay indicios para pensar que pudiera ser califal.

El muro se prolongaba hacia el oeste, giraba hacia el sur y atravesaba oblicuamente el actual palacio de Colomina, asumiendo la alineación de las estructuras del primitivo zoco. Aunque no se ha excavado esta zona, Nicolau Primitiu Gómez Serrano (1932, pp. 44, 48, 49), que documentó los hallazgos durante las obras del nuevo alcantarillado de la ciudad en los años 20, recoge en dos de sus croquis parte de los restos de esta imponente estructura. Sus dibujos muestran un muro único que gira 90° pero, teniendo en cuenta que los apuntes se realizaron de memoria y que no existía un levantamiento preciso que permitiera contrastar alineaciones, lo más probable es que el fragmento de esquina representado realmente correspondiera a una torre simétrica a la de la plaza. Este estudioso y arqueólogo diletante dibuja otro "muro" de 3,6 m de espesor y

construcción similar en la calle Angosta del Almudín, que en nuestra opinión sería más bien una tercera torre situada a mitad del paño.

El objetivo del nuevo recinto era crear un gran patio o albacar en la zona norte del barrio comercial. Tal vez pudiera ser una gran plaza de mercado vinculada al zoco, como ha planteado algún arqueólogo. Su cronología nos vendría atestiguada indirectamente, gracias a que Gómez Serrano identificó en el lado interior de este muro una gruesa capa de pavimento de argamasa, de gran dureza, que creyó que podían ser cimentaciones. Un pavimento similar se excavó en los años 80 en la zona norte del yacimiento de la Almoína, que moría ante las puertas de las pequeñas estancias de la zona norte del zoco. Recordemos que estas edificaciones estaban levantadas sobre la posible muralla primitiva, comentada antes, y que serán derribadas dentro de las remodelaciones del siglo XI, lo que en principio confirmaría la cronología califal para todas las fortificaciones descritas.

Algo más al norte, atravesando la calle Salvador, Gómez Serrano (1932, pp. 43, 48-49) documentó la existencia de dos gruesos muros paralelos, de 1,5 y 2,5 m de espesor, que podrían corresponder a una segunda cinta o a un pequeño patio de acceso vinculado a una puerta, como los que encontramos en las alcazabas de Mérida o Sevilla. Sería raro que no hubiera una entrada en esta zona, ya que la calle Salvador era la vía más rápida de escape en caso de peligro, con salida a la *Bab al-Warraq* y a uno de los dos únicos puentes que entonces atravesaban el río. Estos muros eran de calicanto con algún ladrillo y su cota de cimentación quedaba bastante por encima de la del recinto comentado antes, por lo que probablemente serían de cronología posterior.

A pesar de estas observaciones, son muchas las incógnitas que se mantienen al respecto de este primer recinto de época califal, empezando por sus límites. Desconocemos además si la gruesa línea de fortificación documentada en la zona norte se amplió y extendió a todo el conjunto o simplemente prolongaba unos muros anteriores más delgados, como los que encontramos amortizados por las estructuras comerciales. Igualmente es difícil establecer si el fortín hipotizado

en la parte oriental del conjunto formaba parte del sistema defensivo inicial o si se levantó junto a los muros revestidos de piedra de la parte septentrional, asumiendo quizá las funciones militares antes desempeñadas por los restos de la catedral visigoda.

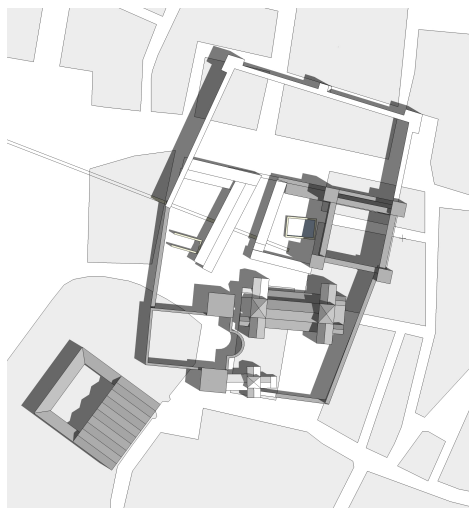


Fig. 2. El Alcázar en época califal (en blanco las estructuras excavadas, en gris oscuro las hipotéticas).

3. El Alcázar en época taifa

Tras la caída del califato, en 1010 Valencia se constituyó como capital de un pequeño reino de taifa ligado al partido amirí. A pesar de la inestabilidad política de esta época, la ciudad tuvo un período de prosperidad bajo el largo gobierno de Abd al-Aziz (1021-1061), nieto de Almanzor, que construyó las murallas y una bella almunia a las afueras de la población. No se le atribuye ninguna intervención en el Alcázar, por lo que no deberíamos descartar que las actuaciones que vamos a describir se comenzaran antes, en tiempos de los régulos eslavos Mubárak y Muzzafar (1010-1020).

Podemos conocer la configuración del complejo al final de la época taifa a través de las fuentes cristianas relacionadas con la ocupación del Cid Campeador. La *Crónica General* nos confirma que el Alcázar contaba con diversas estancias o "palacios", uno de ellos de tamaño mayor que el resto (Menéndez Pidal, 1906, p. 602). También queda probado que era un edificio fortificado

con varias torres, una de las cuales poseía mayor altura (Menéndez Pidal, 1906, pp. 591, 596). Su ubicación en el entorno del actual Almudín estaría avalada por la tradición de que el Cid acudía a rezar al oratorio de Santa María de las Virtudes, fundado en la mezquita que ocupaba el solar de la cercana iglesia de San Esteban (Teixidor, 1895, pp. 343-351).

El Alcázar contaba con una gran “plaza” (Menéndez Pidal, 1906, p. 591), probablemente un patio o albacar, donde el Cid congregó a la población musulmana de la ciudad (debe tenerse en cuenta que serían sólo los cabezas de familia, y que ésta había sido diezmada por el asedio, como acertadamente ha observado Ferrán Esquilache) para hablarles desde un estrado. Los ballesteros cristianos acamparon “alrededor del Alcázar” tras la ocupación de la ciudad y el resto de la gente del Cid se instaló en unas “plazas” entre el Alcázar y la mezquita aljama (Menéndez Pidal, 1906, p. 549). Finalmente, como recuerda Ibn Idārī, ante el empuje almorávide, en 1102 Alfonso VI “salió con todos los cristianos [de la ciudad] prendió fuego a la mezquita mayor, al Alcázar y a algunas casas” (Rubio García, 1973, p. 290).

Se trata de noticias demasiado ambiguas, pero de las que se pueden extraer algunas conclusiones. Creemos que aquí la palabra Alcázar (del árabe *al-qasr*) hace referencia propiamente al pequeño castillo o fortín, como se constata al estudiar la documentación del siglo XIII (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019). Esta afirmación puede ser más discutible cuando se habla de los “palacios” dentro del Alcázar, si bien no debemos olvidar que este término se aplica propiamente a las salas de aparato y que tanto las representaciones gráficas y noticias del siglo XIV confirman la existencia de un piso primer piso habitable.

Para que el Alcázar pudiera ser rodeado por los ballesteros, parece razonable considerar que existiera un recinto exterior que se prolongaría hasta la calle Venerables, por la que discurría la vieja acequia islámica. Por otro lado, la referencia a las plazas entre el Alcázar y la mezquita parece confirmar la desaparición de los restos de la catedral y la transformación del supuesto

baptisterio en una puerta con torres de piedra, conocida por la documentación del siglo XIII.

Ciertamente, durante el siglo XI el recinto del Alcázar debió sufrir una remodelación muy importante, como atestiguan los restos hallados en las excavaciones de la Almoína. Está comprobado que se derribaron los edificios del antiguo zoco y se sustituyeron por viviendas nobiliarias de una cierta entidad (Pascual Pacheco, Vioque Hellín, 2010, pp. 16-20), vinculadas probablemente al uso de la familia gobernante o de altos funcionarios de la corte. A comienzos del siglo XI también se destruyó el horno de los viejos baños palatinos, que quedaron fuera de uso, sufriendo el resto de la estructura un incendio a finales de la centuria (Pascual Pacheco, Vioque Hellín, 2010, pp. 12-15). La documentación original de la excavación, no publicada, evidencia la existencia de un pequeño patio con andenes del siglo XI entre la Cripta de San Vicente y el supuesto baptisterio, correspondiente a otra vivienda aristocrática de tamaño medio.

La desaparición de los baños palatinos confirma el abandono del antiguo palacio visigótico, que probablemente fue derribado para aprovechar la piedra con que estaba construido. Sobrevivió únicamente la estructura identificada como baptisterio, probablemente el ala occidental del palacio, transformada en puerta de acceso monumental a un nuevo recinto o patio a armas.

En algún momento del siglo XI, dentro del viejo albacar en la zona norte del complejo, se iba a levantar un nuevo palacio de grandes dimensiones, protegido por sus gruesos y altos muros. Sabemos que el edificio es muy posterior a estos porque el cierre meridional es de argamasa y menor espesor. Además acomete contra las viviendas, que mantienen una alineación independiente y previa

La existencia de este gran palacio viene constatada por la alberca y muretes hallados en 1991 (Camps, 1996, pp. 112-114), así como los tres muros paralelos correspondientes al cuerpo edificado, documentados en las planimetrías de Gómez Serrano (1932, p. 49) y de los arqueólogos del SIAM (Pascual Pacheco, Vioque Hellín, 2010, p. 17). Debía estar en funcionamiento a finales del siglo XI porque, como veremos,

sobre los andenes de su patio se levantaron estructuras posteriores en época todavía islámica. El edificio debió ser incendiado y destruido durante la retirada de los cristianos, en 1102, siendo abandonado en época almorávide y rehabilitado en tiempos de los almohades.

Su construcción debió ser relativamente tardía, no anterior a mediados de siglo. En otros casos, como el de Almería, está constatado que los primeros príncipes eslavos nunca asumieron ningún signo de soberanía en sus títulos, sino que se mantuvieron como emires o mayordomos de un poder califal ficticio y, por consiguiente, no habrían tratado de construir palacios ostentosos que rivalizaran con los califales. Esta actitud cambió en la segunda mitad del siglo XI, cuando efectivamente se levantó una residencia áulica con un gran jardín y un amplio salón (Jiménez Castillo, Navarro Palazón, 2016, pp. 243-244).

Podemos asumir que en Valencia pudo ocurrir algo parecido. Entre las viviendas nobiliarias levantadas sobre el antiguo zoco existe una de tamaño algo mayor que el resto, con un patio en forma de cuadrado regular, aparentemente porticado en todos sus lados, que pudo perfectamente haber asumido las funciones de sede del gobierno local tras la caída del califato.



Fig. 3. El Alcázar en época taifa (en blanco las estructuras excavadas, en gris oscuro las hipotéticas).

También se pudo rehabilitar el antiguo fortín que, por las representaciones gráficas y documentos del siglo XIV, sabemos que al menos en época cristiana contaba con un primer piso habitable con ventanas y una gran torre de carácter áulico (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019), que podríamos relacionar con la levantada en época taifa en el Mirador de la Almudaina (Pons i Homar, Porcel Gomila, 1989).

No debemos descartar que este edificio se hubiera levantado de nueva planta en pleno siglo XI, si atendemos a los problemas de duplicidad funcional con un posible uso militar de los restos de la catedral visigoda, derribada en este momento, y a la excesiva cercanía de las endebles estructuras del zoco califal.

4. Período almorávide y almohade

Durante la época de dominación almorávide, la actuación más importante en el Alcázar parece haber sido la construcción de un pequeño palacio de nueva planta con una gran alberca (Pascual Pacheco, Vioque Hellín, 2010, pp. 21-24), situado entre las casas del siglo XI y el pequeño fortín. Aunque la arqueología sugiere que se levantó a comienzos del siglo XII, las noticias de época cristiana nos permiten identificarlo con las “casas del rey Lobo”, en alusión a Muhammad ibn Sa'd ibn Mardanish, el poderoso emir independiente que gobernó Murcia y Valencia entre 1147 y 1172 (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019).

Es probable que los nuevos gobernadores almorávides erigieran este edificio en sustitución del arruinado palacio taifa, demasiado ostentoso para los representantes del imperio africano. Sin embargo, también cabe pensar en que se tratara de una zona de tránsito, como el Patio del Cuarto Dorado de la Alhambra. Su configuración es curiosa, puesto que el pórtico principal se desarrolla formando una L, que comunica con el gran patio de la zona norte y con el fortín, al este. Se trata, por tanto, de un elemento articulador de las circulaciones que, de hecho, se inserta en un espacio muy constreñido, lo que le obligó a invadir con una crujía parte de la casa contigua, del amplio patio cuadrado. Es probable que ocupación no fuera de origen, sino que respondiera a una remodelación posterior para ser

habilitado como vivienda y, de hecho, hay evidencias de actuaciones en el patio de época almohade.

Parece que el fortín torreado abriría alguna puerta secundaria a este patio ajardinado, como nos corrobora la documentación del siglo XIV. Por razones de seguridad parece lógico que el acceso natural de los visitantes al complejo del Alcázar tuviera lugar a través de este elemento defensivo, desde el que se pasaría al pequeño patio almorávide de la alberca, o directamente al antiguo palacio de época taifa.

Al sur del patio de la alberca se levantó en el siglo XII un potente muro en forma de L que enlazaba la puerta monumental del supuesto baptisterio con la fortificación principal. Este muro es posterior a la estructura almorávide, que corta con una alineación distinta. De hecho, la alineación primitiva, heredera de los edificios califales, se mantiene en algunos restos hallados al sur de este muro.

La actuación mardanixí que vinculaba este pequeño palacio almorávide con el nombre del “rey Lobo” pudo consistir en la adición de una gran sala de audiencias, como sugiere el hecho de que fuera precisamente en él donde se celebraron las primeras cortes del Reino (Teixidor, 1895, pp. 349-350). Esta intervención podría relacionarse con los muros de época islámica levantados sobre los andenes del patio contiguo del palacio taifa, que acotaban un espacio de unos 30 x 15 m al norte de la residencia del siglo XII (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019).

En época almohade se realizaron diversas intervenciones en muchas de las viviendas del complejo y se rehabilitó el gran palacio, como se desprende del diseño de los andenes excavados en los años 80. La documentación del *Repartiment* concreta que éste era el “Palacio de Zayyán”, a quien pertenecerían otras dos “casas” contiguas, probablemente de carácter más privado (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019).

Constatamos también en esta época la existencia de viviendas ocupando parte del recinto amurallado en la zona este del fortín, como demuestran los restos -inéditos- de un pequeño patio al-

mohade excavado por Albert Ribera a espaldas del palacio del marqués de Campo en 1998. Sí que se mantenía un amplio patio de acceso al lado sur, que sería el origen de la plaza del Arzobispo y cuya existencia queda perfectamente documentada en época cristiana (Iborra Bernad, Martí Oltra, 2019).

Sabemos que al sur de este patio existía un “vico” o pequeño barrio cerrado, cuyas casas se derribarían para la construcción del palacio episcopal cristiano. Parece que en el siglo XIII formaban un conjunto aislado e independiente, pero ignoramos si estas viviendas, o las ubicadas al oeste, formaron parte en algún momento del recinto áulico.

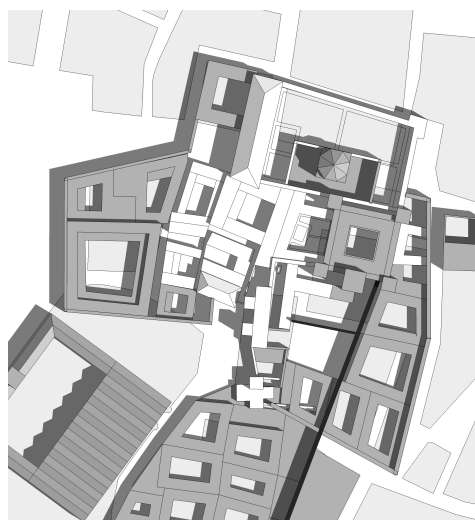


Fig. 4. El Alcázar en época almohade (en blanco las estructuras excavadas, en gris oscuro las hipotéticas y en negro muros de reparceración cristianos).

Agradecimientos

Debo agradecer a los técnicos del SIAM, especialmente a Josep Vicent Lerma, Pepa Pascual y Vicent Escrivà por sus sugerencias y por el acceso a los informes originales de las excavaciones de los años 80, así como a Javier Martí, director del Museo de Historia de Valencia, por su colaboración en la consulta de la documentación arqueológica.

Bibliography

- Abad Casal, L.; Gamo Parras, B.; Gutiérrez Lloret, S. (2004). “La iglesia visigoda de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 21, pp. 137-170.
- Camps, C. (1996). “Intervención arqueológica”, in *El Almuñín de Valencia*, FCC Medio Ambiente Ed., Valencia, pp. 109-128.
- Escrivà, I.; Marín, J.J.; Ribera, A.; Rosselló, M.; Santonja, A. (2017). “Reconstructing the Late Antiquity Episcopal Complex of Valentia”, in *Knowledge, analysis and innovative methods for the study and the dissemination of ancient urban areas*, All’Insegna del Giglio Ed., Florencia, pp. 369-378.
- Furió, A.; Garcia-Oliver, F., eds. (2007). *Llibre d'establiments i ordenacions de la ciutat de València. I: (1296-1345)*, Universitat de València Ed., Valencia.
- Gómez Serrano, N.P. (1932). *Excavacions de València. Ab motiu dels seus canterellat i eixamples ara de bellnou portats alafí*, Hijo de Francisco Vives Mora Ed., Valencia.
- Guichard, P. (2008). “Qasr et ville à Valence et à Murcie à l’époque musulmane”, in *Le château et la ville. Espaces et réseaux*, Casa de Velázquez Ed., Madrid, pp. 261-268.
- Iborra Bernad, F.; Martí Oltra, J. (2019). “Aproximación histórica y topográfica al Alcázar islámico de Valencia”, in *Història de la ciutat de València-VIII. Relat urbà*, Ajuntament de València Ed., Valencia, (en prensa).
- Jiménez Castillo, P.; Navarro Palazón, J. (2016). “Alcázares, alcazabas y almunias durante el período taifa (siglo XI). Los espacios palatinos al servicio de unos poderes en formación”, in *Cuando Almería era Almaríyya. Mil años en la historia de un reino*, Instituto de Estudios Almerienses Ed., Almería, pp. 225-272.
- Menéndez Pidal, R., ed. (1906). *Primera Crónica General ó sea Estoria de España que mando componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289, publicada por...*, Bailly-Bailliere e hijos Ed., Madrid, tom. I.
- Pascual Pacheco, J.; Martí Oltra, J. (2000). “El desarrollo urbano de Madína Balansiya hasta el final del Califato”, in *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, Athos-Pérgamos Ed., Granada, pp. 500-536.
- Pascual Pacheco, J.; Soriano Sánchez, R. (1994). “La evolución urbana de Valencia desde época visigoda hasta época taifa (siglos V-XI)”, in *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Diputación Provincial de Alicante Ed., Alicante, tom. II, pp. 67-73.
- Pascual Pacheco, J.; Vioque Hellín, J. (2010). *El alcázar islámico de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia Ed., Valencia, pp. 29-33.
- Pocklington, R. (2008). “El pacto de Teodomiro y las siete ciudades”, in *Regnum Murciae. Genesis y configuración del reino de Murcia*, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes Ed., Murcia.
- Pons i Homar, G.; Porcel Gomila, G. (1989). “L’Almudaina ‘88. Estudi preliminar de les restes constructives”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 45, pp. 57-68.
- Ribera Lacomba, A., coord. (2015). *Pla de Nadal (Riba-roja del Túria). El palacio de Tevdinir*, Ajuntament de Riba-roja del Túria Ed., Ribarroja.
- Rubio García, L. (1973). *Estudios sobre la Edad Media española*, Universidad de Murcia Ed., Murcia.
- Teixidor, J. (1895). *Antigüedades de Valencia*, Imprenta de Francisco Vives Mora Ed., Valencia, tom. I.